OCTUBRE 24 LUNES Año de 1921
AÑO XI N.º 8.233 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

MARTIRES DE LA GUERRA

¡Aún habrá más!

(Crónica de Melilla de nuestro redactor Sr. Fernandez)

No se si cuando llegue al periódico esta carta ya el lapidez rojo del censor habrá dejado de funcionar. Si no dejó de actuar la censura temo que mutilada quede esta crónica que nada dice de lo mucho de lo pasado

Como estamos tan acostumbrados a presenciar los barbarísimos y escarnecimientos que han hecho los bereberes con nuestros compatriotas prisioneros desde el desastre de Julio, casi no nos quedan ganas para contar más de esta tragedia.

Sin embargo la misión lo obliga y en cumplimiento de la misma os daré pacientes lectores otra ráfaga de detalles para que vayais enjuiciando un poco de lo mucho que tiene que enjuiciar esta guerra.

No es la obra de la reconquista el soñado afán de un día en el que, cumplido el triunfo de las armas españolas las tropas, vuelvan a la peuínsula con el trofeo de la victória ganada sobre los rebeldes de Abd-el Krim. Es labor más árdua y de más largo tiempo, en el que despacio y con política y acción guerrera conseguiremos la reconstitución de lo que poseimos y borremos de la memoria los crímenes nefastos que con nosotros cometieron los que tan salvajes llamamos cuando en realidad, no lo son si apartamos algo de lo circunstancial en que viven estas tribus, al amparo de España.

El moro rifeño de 1921 no es el mismo de 1909, que ignorante de los beneficios del progreso creía que nuestro protectorado era una conquista en la que no se respetarían vidas y haciendas, religión y costumbres.

El noventa y ocho por ciento de los pobladores de Guelaya hablan hoy el español a su modo, convivieron con los españoles en el trabajo y trataron en el negocio como traficantes amigos que defienden su comercio.

Saben muy bien los beneficios reportados por España en su protectorado, y conocen a fondo lo que les representaba nuestra leal protección, cuando de todo tenían, préstamos, semillas, trabajo, medicamentos, hospitales, y aun más, derechos y soberanías ciudadanas que no disfrutaron en las dominaciones de los cabecillas y pretendientes al sultanato mogrebino.

Pero como son moros berberiscos que de la raza árabe nada tienen y conservan el tipo y la característica de la primitiva estirpe, engendrado llevan la rebelión y siempre preparan la dentellada para romper el dogal que los esclaviza al concierto progresivo universal para quedar en la libertad omnimoda de nómadas.

Los moros del Rif no nos han hecho la rebelión traidora por cuestaciones religiosas y políticas. El moro de estos territorios jamás habla de religión y de costumbres entre cristianos, practica el rito koranico reformado aquí y no se preocupa de la conversión de los católicos a su fé como no quiere ni por curiosidad pasar a ninguno de nuestros templos. El moro cumple su precepto dogmático y no se entretiene en pensar siquiera que el cristiano está equivocado a su juico en el reconocimiento del verdadero Dios, como ellos le llaman.

Como respetábamos sus credos religiosos, gozaban de la libertad de sus costumbres y jamás nos metiamos con ellos en sus modos y maneras de vivir la rebelión de Julio no fué por razones de politica de religión ni por hacer la guerra santa a los cristianos.

La rebelión del Rif ha sido el odio eterno que los bereberes tienen a toda dominaciónn sea esta por quien sea y en su odio cruel y sanguinario mas que salvaje cometieron las villanías y vandálicas acciones de Zeluán y Nador para matar por un chacalesco afán a los que en nombre del Progreso les imponian la obligación del trabajo y la aproximación al nivel de la cultura.

El moro lleva en la masa de la sangre la más refinada crueldad para sus cobardes crímenes y en ellos pone todos los instintos sanguinarios del lobo o el chacal.

Los cadáveres hallados en el reducto de Nador entre los que se encontraba un soldado tendido boca abajo con las manos clavadas en tierra es el testimonio de mayor crueldad que la humanidad imaginó.

Pero, hay aún más; hay ¡¡Zeluán!!, que ha sido una visión dantesca.

Quiero apartar de mi imaginación el espectáculo macabro que presencié en la mañana del 14 del actual desde Tauima a Zeluán, en la histórica Alcazaba y en la casa de labor de D. Francisco Serrano Gómez, mi vecino y casero; pero no puedo, como un grabado ha quedado en mi aquel cuadro siniestro y jamás se aparta para demandarme que como español y hombre culto pida a Dios y a los hombres civilizados castigo a aquel crimen horrendo.

Al kilómetro de la posición de Tauima principiamos a ver en el avance sobre Zeluán los cadáveres de nuestros soldados en la carretera, en las cunetas y en los laterales. De 150 pasarían y se encontraban momificados, comidos por cuervos y chacales; unos en cueros, otros medio vestidos todos expresando las huellas del dolor sufrido.

En la Aalczaba, en ese recinto trágico que fué en tiempos palacio sultanesco de Mahamed Roguí fueron descubiertos otros cadáveres que habian sido vilmente, cobardemente profanados por la crueldad de la morisma.

Las sepulturas que guardaban los restos sagrados de los españoles sucumbidos, habian sido abiertas y sacados los cadáveres, los que quemaron o dejaron medio insepultos, dejando fuera de la tierra bien un brazo o la cabeza.

En la casa de labor de Serrano Gomez ¡en montón de infamias estaban los martires españoles. Todas las dependencias de la bonita cortijada, al estilo andaluz situada a la derecha de la entrada del poblado, eran almacén de cadáveres denunciando la más refi[illegible]e las crueldades cometidas.

Las crispaciones de sus manos, las muecas de sus rostros expresaban las torturas pasadas.

La mayoría fueron profanados, sufriendo la desgradación de una vil injuria.

Algunos cádaveres presentaban la sección de los órganos getinales y en su lugar para mayor escarnio, tenían un trozo de caña.

Otros tenian seccionados los pies y manos, y no pocos sufrieron el suplicio de verse arrastrados de las colas de los caballos por las calles del poblado y en el patio de la Alcazaba maldita.

De esto es testimonio las argollas de alambres puestas en los pies a muchos de los mártires encontrados

Zeluán ha sido la tragedia horrorosa que no conoció jamás la humanidad. Para darse cuenta de ello precisa haberlo visto.

De aquel hermoso poblado, promontorio de riquezas y gusto, se hizo montón de ruinas al sepultarse por la lava erúptica de un barbarismo sanguinario y cruel con la destrucción del progreso, de la comodidad y de la higiene.

Nada quedó de aquello, y al coronar de nuevo la bandera española la puerta de la Alcazaba, al desplegarse ondeando sus colores rojo y gualdo llevan de nuevo la santidad de bien humano y el castigo a los criminales que ofendieron a España y martirizaron a sus hijos.

Cuando se hizaba la sagrada enseña en la mañana del 14 en la Alcazaba la marcha real se entonó; los militares se cuadraron y los paisanos nos descubrimos. En el momento solemne todos pediamos ante el altar de la Patria ¡Venganza a tanto crimen como Justicia impuesta por nuestro Dios Justo y Misericordioso!

SIXTO FERNÁNDEZ

Melilla Octubre 1921.

LAS JUNTAS

Una carta de Cabanellas

Reproducimos la siguiente carta, que publica ayer, *El Debate*, en la que el General Cabanellas, censura acremente el proceder de las Juntas Militares, otra vez tema de actualidad.

MALAGA, 22.—Una personalidad de relieve en la vida española, y que merece entero crédito, me ha entregado hoy la copia de la siguiente carta del General Cabanellas:

«Señores presidentes de las Juntas de Defensa o Informativas.

Muy señores míos: Perdonen que, ante la imposibilidad de dirigirme a cada uno de ustedes, lo haga en esta forma.

Acabamos de ocupar Zeluán, donde hemos enterrado 500 cadáveres de oficiales y soldados. El no tener el país unos millares de soldados organizados les hizo sucumbir. Ante estos cuadros de horror, no puedo menos de enviar a ustedes mi más dura censura.

Creo a ustedes los primeros responsables, al ocuparse solo de cominerías, desprestigiar el mando y a canzar en los presupuestos aume ntos deplantilla, sin preocuparse del material, que aún no tenemos, ni de aumentar la eficacia de las unidades. Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases, que jamás compartí.

Que la Historia y los deudos de estos mártires hagan con ustedes la justicia que se merecen.

Siento expresarme tan claro, pero queda así tranquila mi conciencia.

De ustedes queda, *Cabanellas*».

Juicios de la prensa al discurso del Marqués de la Viesca

El discurrso que el viernes, pronunció en el Congreso el diputado por Daimiel Sr. Martínez de Campos, fué atentamente escuchado por la Cámara, y elogiado después por la casi totalidad de los periódicos, por el análisis sobrio y adecuado, y la justeza de frase, conque el Marqués de Viesca trató el problema de Marruecos.

A continuación publicamos el comentario que de él hacen algunos periódicos, de distinto credo político.

«A B C»

«Con indiscutible título de autoridad y competencia, intervino ayer en el debate el Sr. Martínez Campos, soldado de excelente nota, muy estudioso y entusiasta de su oficio, que es en él una vocación y el culto de una gloria familiar. El discurso del Sr. Martinez Campos, en lo referente al desastre, fué sobrio, razonado, concreto sereno »

«El Liberal».

Martínez Campos en Melilla hacía su vida de soldado y se documentaba prolijamente para venir al Congreso con un discurso, en verdad muy sincero, que pronunció ayer tarde.

Hay que agradecer a este joven capitán el valor con que se produce en las Cortes, igual, no más, que el que despliega en los campos de batalla. Hay que agradecerle, además, que sepa colocar su investidura de diputado por encima de cualquier otra investidura de las que ostenta por méritos de estudio y por privilegio de herencia. Los momentos son para eso y no para otra cosa. Y la atención con que ayer le escucharon desde todos los bancos, y el aplauso con que fueron subrayadas sus categóricas afirmaciones sobre la desorganización militar posterior al desastre, sobre esa desorganización que perdura y de la que no nos han consentido decir una palabra a los corresponsales de guerra que la estábamos viendo y lamentando, serán, a no dudarlo, estímulo y aliento que le obliguen a perseverar en esa benemérita obra de análisis y de depuración.

"El Sol,,

El discurso del Sr. Martinez Campos no ha dejado hueso sano. He aquí su rápido resumen: «Error completo en las operaciones militares, falta de toda clase de material, una artillería sin municiones, una Remonta que no puede habilitar mil animales de tiro, mala administración, pésima dotación de la Sanidad Militar, hospitales «mas odiosos que cárceles», torpeza en el trato politico, unos oficiales corroidos por la incuria, sin estímulo...» Todos esos defectos atañen al funcionamiento del Ejército como tal Ejército para la guerra, único fin para que está creado.

Por esto, del discurso del señor Martinez Campos se deriva un juicio más terrible y aspero que de otras acusaciones que pudieran, formularse, y cuya consecuencia en buena lógica, no sería só o el castigo de ciertas personas, sino algo más profundo.

SOBRE UNA REAL ORDEN

La Cámara de Comercio y los transportes férreos

Habiéndose dictado con fecha 8 del corriente una Real orden por la que las compañías han obtenido indudables ventajas para el transporte de mercancías, con perjuicio del comercio consignatarios en general, la Cámara de Comercio de esta provincia ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento un escrito de protesta que insertamos a continuación por el interés que reviste en las actuales circunstancias para comerciantes y productores.

"Excmo. Sr. Ministro de Fomento,,.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia ante V. E. con el debido respeto y consideración expone: Que en la *Gaceta* del día 11 del actual se ha publicado la Real orden del Ministerio de su digno cargo fecha 18 del corriente por la que a petición de las Compañías de ferrocarriles y amparadas de la Real orden de 30 de Julio último que determinó la preferencia en el transporte de efectos militares con destino a nuestra zona de Marruecos, se adopten medidas de caracter general con relación al transporte de mercancías que vienen a dificultar gravemente al comercio por las rectriciones que se fijan en la citada disposición.

La necesidad imperiosa que determinó la publicación de la Real orden de 30 de Julio último fué objeto por parte del comercio y productores de general acatamiento y fiel observancia de sus preceptos, pues ante todo respondía a circunstancias excepcionales para el país que encontraba justificada la preferencia de los transportes militares. Pero la Real orden de 8 del actual a juicio de esta Cámara carece de la justificación de aquella otra y se dicta en momentos en que el tráfico con aquella zona se ha normalizado algún tanto, no conviniendo su aplicación si no a las Empresas de Ferrocar iles, que tratan de esta manera justificar las deficiencias de su tráfico, la falta de personal, y la insuficiencia de muelles y locales para albergue de mercancías; especialmente los extremos 1.° 2.° y 3.° de la Real orden de referencia, estimamos que encierran notoria gravedad y no guardan relación con la perturbación que a las Compañías haya podido ocasionarles el aumento de tráfico por virtud de las necesidades de carácter militar a que el país se vé sometido, encontrando tan solo alguna justificación el extremo 4.° de la disposición que impugnamos pues es evidente que el plazo de 20 días es suficiente a los consignatarios para disponer la retirada de una mercancía o rehusarla, sobre todo si se tiene en cuenta la elevación de la tarifa de almacenaje que se establece por la Real orden, si bien la venta de la mercancía debe hacerse con las prevenciones que señala el apartado de referencia y además con la notificación previa al interesado.

Estimamos altamente perjudicial para los intereses de comerciantes y productores el apartado 6.° de la Real Orden mencionada que autoriza a los compañias para duplicar la duración de los plazos reglamentarios de expedición trasmisión y entrega de mercancias y aumentar en una mitad más el de transporte. Esta autorización implica tal gravedad que viene a colocarnos en la situación dificil de los primeros años de la guerra europea, pues por falta de materia movi, aumento considerable de trafico en las fronteras y otras dificultades del transporte obligo a las empresas solicitar y obtener la Real Orden de 22 de diciembre de 1916, por la que se duplicaron todos los, plazos dando lugar a innumerables perturbaciones y quebrantos para el abastecimiento de los grandes núcleos de población principalmente.

Insistimos en que las necesidades del transporte militar no puede motivar medida de tan enorme transcendencia para el país productor que ha de llevarnos a graves trastornos en el abastecimiento, por el solo hecho de dejar a salvo la responsobilidad, de las Compañías que no han sabido colocar su personal y utillaje de todas clases a la altura que las circunstancias y el aumento constante del tráfico vienen demandando; y por último, esta Cámara hace presente a V. E. la extrañeza que le produce el que una decisión de esta naturaleza que comprende todas las modalidades del trasporte por ferrocaril se haya adoptado sin consultar a las Cámaras de Comercio ni aun a la Junta Consultiva de las mismas según previene la ley de bases de 29 de Junio 1911 y Reglamento dictado para su ejecución.

Por lo expuesto.

La Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia suplica encarecidamente a V. E. que en atención a que los trasportes preferentes militares con Marruecos, no pueden producir influencia ni alteraciones en todas las lineas férreas de la Peninsula y en todo cuanto afecto al contrato de transporte, se deje sin efecto la Real Orden de 18 del corriente, abriendo información entre las Cámaras de Comercio e Industria en la que se expongo lo conveniente en defensa de los intereses que representan por Ministerio de la ley,—Dios guarde a V. E. muchos años años.—Ciudad Real 21 de Octubre de 1921.—El Presidente Ponciano Montero, El Secretario, Manuel Sachez Gijón.

El avión "Ciudad Real,,

Nos cabe el honor, de haber lanzado la idea del avión "Ciudad Real,,. Pe o también con orgullo consignamos que su paternidad ha sido adop ada, por la provincia entera, de la que ha sido (y es) vigilante y celosa tutora, lo Junta a tal efecto nombrada.

El avión "Ciudad Real,, es un hecho. Ya no habrá quien dude de él, ni poco, ni mucho, ni nada.

Los que impugnaban la idea (cubriendo otros sentires) con el argumento de que, al Estado incumbía su compra, están en las últimas líneas del artículo del Sr. Ferry, suficientemente contestados. El Estado es un ente abstracto, cuyos organismos vivientes son los pueblos; y esto quiere decir que al fin de cuentas, las provincias sufragan los gastos. Pues bien, esta vez España entera se ha adelantado al agente ejecutivo, y dando un hermoso ejemplo de conciencia cívica, ha hecho donación al Ejército de esos aparatos de destrucción, en la guerra, y de progreso, en la paz.

Esto es lo que ha hecho y está haciendo, Ciudad Real y su provincia. El ejemplo es harto elocuente, para los que creen en el anquilosamiento de la Mancha. La enfermedad es cierta, pero no es incurable. No obstó á nuestro Ingenioso Hidalgo, tener un brazo anquilosado, para cincelar con el otro las páginas de oro de la literatura hispana.

Reza un adagio moro, que Dios dice "se y és". La provincia de Ciudad Real, ha dicho quiero y ahi está su obra, casi terminada

¡Que la levadura del ideal, germine siempre en ópimos frutos!

F. G. DE C.-D.

• • •

Resultado de una suscripción

Días pasados consignábamos al Ayuntamiento de Agudo la cantidad de 304 pesetas, con 50 céntimos, cuando es así, que dicha suma, fué producto de una suscripción llevada a cabo en dicho pueblo por el estudiante de Derecho, D. Fermín Daza, cuyo resultado reseñamos:

D. Alfredo Daza, 50 pesetas; don José Agenjo, 2'50; don Antonio Ríos, 1; don Eugenio Fernández, 1; don Carmelo Cuadrado, 5; don Valentín Agenjo, 1; doña Fidela López, 0'50; don Aulio Navas, 1; don Ignacio Barranquero, 1; don Esteban Díaz, 1; don Canuto Arias, 1; don Felipe Daza, 3; don Angel Díaz, 5; don Birilo Puebla, 5; don Daniel Toro, 5; doña Valentina Barranquero, 4; don Angel Navas, 5; don Danuel Velez, 3; don Narciso Pintor, 5; doña Lorenza Palacios, 1; don Román Camacho, 0'50; don Gorgonio Díaz, 0'50; don Jesús Sánchez, 0'50; don Alfonso Calderón, 5; don Anónimo, 5; don José Antonio Daza, 6; don Ladislao Pintor, 1; don Carlos Cabrera, 5; don Tomás Castilo, 2; don Julián García, 1; don Faustino Serván, 1; don Gerónimo Ruano, 1.

D. Jacinto Rayo, 25; don Teodoro Blasco, 1; don Eugenio Cabrera, 1; don Isabelino Madrid, 2; don Segundo Mora, 1; don Tomás Montes, 1; don Víctor Alcón, 1; don Emiliano Urbuna, 1; don Pedro Montes, 0'50; don Cayo Palomares, 1; don Eduardo Roque, 0'50; don Eugenio Marín, 1; don Miguel Agenjo, 2; doña Ramona Martinez, 3; don Mateo López Brea, 2; don Pablo Hidalgo, 5; don Tomás Aliseda, 5; don Saturnino Muñoz, 1; don Teodomiro Fernández, 1; don Lorenzo Daza, 1; don Rafael Aliseda, 1; don Fermín Daza, 5; don Fulgencio Díaz, 3; don Félix Montes, 5; doña Rafaela Fernández, 5; doña Paula Romero, 1; don Tomás Daza, 5; don Lucio Díaz, 1; Juan Calderon, 1; doña Celestina Mansilla, 1; doña Micaela Vidal, 5; don Andrés Delgado, 1; don José Ortiz, 1; don Lorenzo Agenjo, 1; don Eugenio Cerrillo, 1; don José Mansilla, 2; don Pedro Redondo, 0'50; don Elegario Mansilla, 0,25; don Benito Ortiz, 0'50; doña Pantaleona Agenjo, 0'25; don Cosme Montes, 3; don Teodoro Palomares, 1; don Angel Aliseda, 10: don Albaro Pizarro, 5; doña Isidra Orellana, 0'50; don Faustino Millán, 1; don Cristino Ramiro, 5; don Matías Herrera, 1; don Santiago León, 0'25; don José Salcedo, 0'25; don Marcos Patiño, 0'25; don Doroteo Rubio, 0'25; don Manuel Mansilla, 0'50; don Dionisio Gostanzo, 1; don Felipe Gallego, 1; don Pablo Rubio, 0'50; don Nicolás Rubio, 1; doña Eusebia Navas, 10; don Pablo Agenjo, 5; don Demetrio Sobrino, 2; don Saturnino Rayo, 0'50 doña Micaela Agenjo, 0'50; don Julian Rubio, 0'50; don Eustaquio Gimenez, 0'50; don Cirilo Rubio, 1; don Salomé Mansilla, 0'50; don Eugenio Urbina, 5; don Teófilo Gómez, 1; D. Regino Cabanillas, 2; don Angel Millán, 1; don Faustino Barranguero, 2'50 don Eugenio González, 1; don Esteban Gimenez, 0'50; doña Juana López, 2; D. Eulogio Fernández, 0'50; don Cándelas Rubio, 1.

Total, 304'50

Burla burlando...

Un anuncio.

«La sordera se cura».

Asista V. a una sesión en el Congreso, y el remedio es infalible.

• • •

Escribe Unamuno que España necesita que le quiten de encima ese peñasco de Sisifo, que es la montaña de borrones para cuenta nueva.

¡Que lástima que esa montaña de borrones no hubiera caido sobre su artículo!

Al menos a si, hubieramos creido en Sisifo, y en usted.

• • •

Leemos

«El asesinato de la plaza de los Mostenses».

¡Caray! ¿Una plaza asesinada?

¡Vaya hígado que tendria el criminal!

• • •

Escribe «El Liberal».

«El Pleito de las Juntas. Con, de, por, sin, sobre...»

Hay que declinar mejor colega. Y le vamos a corregir nosotros.

Tras... las Juntas.

• • •

"El primero en Madrid,,.

¡Y el último!

Para vivir en la Corte, o rico o pobre.

TIQUIS-MIQUIS.



Aspectos de la ciudad

Acotaciones de un reporter.

Parece mentira que ni aún los domingos salga uno del plan de tedio que nos roe nuestra juventud, que no vuelve jamás y que tan lamentablemente desperdiciamos, por la poca iniciativa que en esta capital tenemos.

De esas cuatro líneas puede deducirse el género de diversiones que ayer tuvimos, la mayor parte de las niñas metidas en sus casas respectivas y a recrearse la vista con el feo sexo.

No obstante por la tarde vimos algunas caras bonitillas y el concierto se vió concurrido, aunque en pequeño número, por distinguidas y bellas paisanas.

Se interpretó en él un selecto repertorio por el maestro Bermúdez.

Unos cuantos jóvenes (comprendidos los dos sexos), se quedáron compuestos y sin bailar, ignoramos las causas, de no poderlo hacer como de costumbre.

Y hasta otra.

BIRD.

Audiencia provincial.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Dámaso Sánchez, por el delito de infanticidio, abogado Sr. Calatayud procurador Sr. Lóbez (D. t.)

Para Badajoz.

Esta mañana, han salido, para Badajoz, con el fin de vigilar la frontera Portuguesa, veinticinco Guardias civiles, al mando de un teniente.

Protección a la infancia.

La Junta provincial de Protección a la Infancia, se reunirá mañana 26 a las seis de la tarde en el despacho del Sr. Gobernador civil para celebrar junta ordinaria.

Los asuntos a tratar son los siguientes.

Creación de la Gota de Leche.

Nombramiento del representante en la Acción social.

Solicitud de 30 °/o.

Asuntos de trámite.

PARTE OFICIAL

"Conferencia de ayer noche 23".

Un ataque de los moros: Dejan en nuestro poder 13 prisioneros y 10 muertos.

Según comunica el Alto Comisario, en los territorios de Melilla y Larache no ha ocurrido novedad.

En el de Tetuán han sido atacadas, al amanecer de hoy, posiciones del sector Stinguisas (Gomara por contingentes que han cañoneado dicha posición y la de Magán.

El enemigo ha sido rechazado, dejando en nuestro poder 13 prisioneros y 10 muertos, con armamento.

La navidad del soldado

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa contando con la colaboración de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastian, se propone llevar a cabo una iniciativa que seguramente merecerá el oplauso unánime de la opinión pública.

Se trata de preparar la colaboración de la Navidad del soldado guipuzcoana, y se dice preparar, porque, por el momento, se pretende unánimemente reunir los fondos necesarios para llevar a cabo la idea.

Al efecto, existe el propósito de recabar el concurso moral y efectivo de los establecimientos de crédito, de las Corporaciones oficia es, de las entidades y empresas particulares, para que lo que se haga en el sentido indicado, sea una verdadera manifestación del alcance patriótico, demostrativa, además, del efecto que guarda la provincia entera a los soldados guipuzcuanos que en Africa sufren las penalidades de la campaña.

Monte Arruit en poder de nuestras tropas

Parece ser que no hubo lucha.—El momento político.—Se insiste en que se cerrarán las Cortes.

A las ocho y media de la mañana, entraron nuestras tropas en Monte Arruit.

No hubo apenas lucha

A las once y quince de esta mañana, estuvo el Sr. Maura en Palacio.

A la salida, comunicó a los periodistas la reconquista de Monte Arruit, por nuestras tropas, verificada a las ocho y media de hoy.

—¿Nos podria usted facilitar algún detalle más? le preguntó un periodista.

—No he recibido más detalles que la noticia oficial, pero por lo que ayer informaba el Alto comisario la lucha debe haber sido poca o ninguna.

—¿Y de política? le preguntó otro compañero.

—Reina tranquilidad. Hoy a las tres y media, nos reuniremos en Consejo los Ministros, pues quedaron del último celebrado varios asuntos pendientes.

También dijo el presidente que habia cumplimentado a las Reinas Victoria y Cristina.

Una conferencia

Ayer noche celebraron los señores Maura y Cambó, en el domicilio del primero, una extensa conferencia.

Cumpleaños de la Reina Victoria

No se solemniza la fiesta

Con motivo del cumpleaños que hoy celebra, S. M. la Reina Victoria, la Corte vistió de gala, y lo mismo la tropa.

A las diez de la mañana, el Obispo de Sión, celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el Salón de Tapices, a la que asistieron los palatinos y Grandeza. La Reina Victoria hizo la tradicional ofrenda de las monedas de oro, una más que los años que cumple.

Con motivo de las actuales circunstancias, ha sido suprimida toda clase de ceremonias.

El momento político

¿Se cerrarán las Cortes?

Continúan en los círculos políticos, los comentarios acerca de la situación actual del Gobierno, en relación con el debate, sobre Marruecos.

El Gobierno, se decía, es partidario de que se hable poco.

También, se achacaba al señor Cierva el propósito de que las Cortes, se cerraran, pero parece ser, que este criterio no lo comparten, significados compañeros de Gobierno.

Nada ocurrirá en el Parlamento.

Una caracterizada, personalidad política, manifestaba su creencia, de que nada ocurriria en el Parlamento. En las Cortes, comentaba, se dirá todo lo que haya que decir, y el patriótismo de los oradores evitará, toda clase de enojosos incidentes.

Ni los liberales, ni los conservadores pueden gobernar

Las reuniones de los liberales, decia el personaje aludido, carecen de importancia alguna. No creo pretendan gobernar, porque además no pueden. Y en cuanto el partido conservador, se encuentra, sin jefe, y su elevación al Poder, traeria aparejada, disenciones y disgustos.

De provincias

Una niña muerta

Zaragoza.—En el barrio de Montemolín se ha registrado esta tarde una lamentable desgracia.

Cerca de la Granja Agrícola se encontraba el vecino Bienvenido Andrés, el cual iba de caza y llevaba una escopeta.

Se le disparó el arma y el proyectil fué a herir a la niña Ramona Tomás Serrano, de tres años, causándole tan grave lesión que falleció en el Hospital poco después de ocurrir la desgracia.

El autor de un desfalco

San Sebastian.—La Policia francesa se niega a entregar al administrador de la Beneficencia de Tolosa, que se fugo a Francia, despues de desfalcar 30.000 duros.

Del Extranjero

El reparto de la Alta Silesia

París.—Briand ha comunicado oficialmente la decisión de los aliados a Alemania y a Polonia.

Mediante ella, Polonia va a recibir a 48 por 100 de los abitantes de la alta silesia (505.800 ciudadanos) el 82 por 100 del carbón silesiano; todas las minas de plomo y cinc; el 62 por 100 de los altos hornos, y el 70 por 100 de los aceros.

Tambin recibira numerosas fabricas metalúrgicas y de productos quimicos.

Revista Cosmópolis

SUMARIO

Nuestros grandes colaboradores extranjeros: Lo que debe saber el mundo acerca de alemania por «Maximiliano Harden».—Estudios cosmopolitas: El téatro escandinavo, por «Lugné-Poe.—Prosistas nuevos: Critica del paisaje por «Jorge Lus-Biorges.—Poetas hispano- americanos: Torre Eiffel y Arco Iris, por "Guillermo de Torre.„ Esas rosas eléctricas . . . por «Manuel Maples Arce».—El moderno pensamiento lusitano: Teixeira de Pascoaes, por "Valentín de Pedro„.—La grandeza de la Argentina, por "C. Hagberg Wrigt„.—La vida teatral: La compañia rusa «Chauve-Souris» en San Sebastián, por «Guillermo de Torre».—Crónica de Paris: El teatro, los libros, el arte y los sucesos literarios, por «Rafael Lozano» .—La importancia estérica del tiempo, por «R. Cansinos Asséns» —Crónica de Italia: El teatro los libros y el arte, por «Leonardo Marini„.—Benedetto Crocc, por «Joseph Galtier».—André Gide: El hombre y su obra, por "Rafael Lozauo»,—Monografias, criticas: Los grandes novelistas franneses, por «Jacques Duvaldizier„.—Nuevas fa-es de ta politica chilena: La vida efimera del A. B. C., por »Joaquin "Edvvards„. Antologia franeesa: versiones de "Heliodoro Puche»,—Bibliografia.

El presente número de hoy consta de seis páginas al precio de costumbre.

Ciudad Real 15 Octubre. 1921 | El Pueblo Manchego Suplemento ilustrado | Se publica los sábados

Aeroplanos del pueblo



Bendición de aparatos

Tomamos del *Heraldo Deportivo*, el siguiente artículo de nuestro camarada Ruiz Ferry.

La iniciativa que surgió un día en Murcia, y que fué secundada inmediatamente por algunas provincias y entidades, ha producido a la hora presente una lista bastante copiosa de «Aeroplanos del pueblo».

No todos son precisamente «del pueblo», pero están éstos en mayoría.

Según los datos que la Co-



La señora de Coello bautiza el "Zaragoza núm. 1,,.

misión Oficial encargada de este asunto ha suministrado a la Prensa, los aeroplanos que pueden considerarse regalados en firme, y cuyas entregas han comenzado a efectuarse ya, son los siguientes:

M. Marquet: 5 aviones «Bréguet».

D. Ramón Godó, propietario de «La Vanguardia», de Barcelona: 1 avión «Bréguet», armado con ametralladoras.

De Salamanca: 2 «D. H. 4».

De Murcia: 3 "D. H. 4,,.

De Zaragoza: 2 "D. H. 4 ,.

De D. José Tartiére, de Oviedo: 1 "Bréguet,,.

De la Compañía Vasco Asturiana de Navegación: 1 "Bréguet,,.

De los Bancos: Herrero y Asturiano de Industria y Comercio: 1 "Bréguet,,.

Del marqués de Aldama (que se obstina en que se le llame "Incógnito,,, cosa a la que sentimos no poder acceder): 1 D. H. 9,,.

De Cartagena: 1 «D. H. 4».

De Granada: 1 «De H. 9».

Están en relación con la comisión oficial, ó la han pedido datos sobre los tipos que convenga adquirir:

Santander, Vigo, Avila, Zamora, Ciudad - Real, Badajoz, Madrid, Barcelona, Cádiz, Logroño, Tenerife, Teruel, Cuenca, Huelva, Valladolid, Jaén y Málaga.

Y, además, es seguro el de los deportistas, cuya succripción quedará terminada en el curso de este mes.

* * *

Circunstancias ajenas han hecho que el orden de las entregas oficiales no sea el mismo de los ofrecimientos.

Ello ha permitido a Zaragoza, Salamanca y Murcia, ser las primeras que dispongan de los aparatos por haber llegado antes los ingleses que los que ha construído especialmente «Bréguet».

Las ceremonias oficiales han revestido una solemnidad apropiada.

A la primera de ellas asistieron losReyes y la Infanta doña Isabel; a la segunda, celebrada dos días después, asistiósolamente el ministro de la Guerra. En la primera se entregaron los dos aeroplanos de Zaragoza y los dos de Salamanca.

Bendijo los aparatos el obispo de las diócesis salmantina y fueron madrinas de los aviones;S. M. la Reina del «Salamanca núm. 1;» S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, del «Salamanca núm. 2»; del "Zaragoza número 1,, la señora del ministro de la Guerra; del "Zaragoza número, 2,, la del ministro de la Gobernación.

De los tres aparatos de Murcia se entregaron dos, que bendijo el obispo de Sión y que "amadrinó,, la señora de D. Juan La Cierva.

Las fotografías que publicamos con estas líneas dan diversos aspectos de estas sencillas y emocionantes ceremonias, que dejarán seguramente imperecedero recuerdo en quienes asistieron á ellas.

* * *

Para nosotros, el hecho más saliente de esas fiestas se produjo en la segunda de ellas.

Nos referimos al vuelo efectuado con el «Nuncio núm. 1» por el ministro de la Guerra.

El día anterior había manifestado el Sr. La Cierva en el aerodromo el propósito de «dar una vuelta» en avión. Enteróse de ello el Rey, que, como dejamos dicho, se hallaba presente, y llamó á su consejero para decirle:

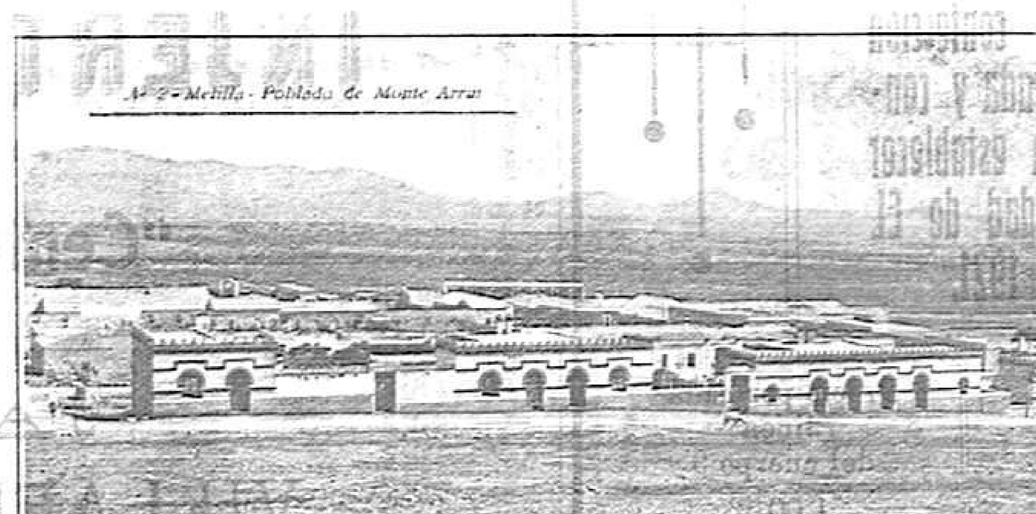
—Si vuelas tú, también quiero volar yo...

A lo que el ministro de la Guerra hubo de responder:

—Tal era mi propósito hace unos minutos, pero acaba de quitárseme la gana de volar.

Y el Rey se quedó «una vez más» con los deseos de subir en aeroplano.

Completamente profanos en temas pa latino - constitucionales, ignoramos por qué puede el Rey Alberto de Bélgica volar cuantas veces le viene en gana, y D. Alfonso no ha logrado aùn su vehemente deseo de hacer en avión lo que hace algún tiempo pudo hacer en el dirigible "Espeña,, manifestando al descender que "aquéllo era para señoras,,.



Poblado de Monte Arruit.

Ultimo baluarte de nuestro Ejército de Julio, reconquistado por nuestras tropas, a las ocho y media de la mañana de hoy.

A los dos días el ministro de la Guerra "volvió a tener ganas,, de volar y, como en aquel momento fuera suprema autoridad militar en el aerodromo de Cuatro Vientos..., voló.

No es que pretendamos sacar las cosas de quicio. Nada más lejos de nuestro ánimo.

Tampoco mueve nuestra pluma el ridículo motor de la lisonja.

Pero en el estado actual del ambiente con respecto a la Aviación, quienes laboramos por su desarrollo y por su arraigo hemos de agradecer al actual ministro de la Guerra, ministro civil, ese rasgo que para nosotros no es un gesto de heróico, no es un alarde de valor, sino algo más sencillo, pero más interesante: una simple prueba de conciencia del cargo.

El ministro, con su uniforme, con su edad y circunstancias físicas, trepó por la escalerilla de mano, penetró en el asiento del observador, cuya entrada está reducida por el círculo de orientación de la ametralladora y cuando, después de unos minutos (la duración del vuelo no es factor para nosotres en el caso presente), descendió del aparato, lo hizo sin emoción alguna, con la fría tranquilidad de quien acaba de cumplir una obligación conscientemente adquirida.



La Reina bautiza el «SALAMANCA» núm. 1

* * *

La lista iniciativa de los „aeroplanos del pueblo,, surgió en Murcia, como decimos más arriba.

En algunas de esas provincias las suscripciones avanzan lánguidamente. Hay Diputaciones y Ayuntamientos que no han tenido noticia de lo que en sus respectivas provincias han hecho las Corporaciones similares...

En cambio, hay casos, como el del conde de Godó, director propietario de "La Vanguardia,, que merecen relatarse:

Un telegrama preguntando a la Comisión oficial qué tipos de aviones podía admitir y precios a que podían ser adquiridos. Contestación, en el mismo día, con la circular dispuesta para cuantos preguntasen. Un telegrama anunciando el envío de un cheque y fijando el tipo de aparato elegido. Al siguiente día el cheque. Total, sententa y dos horas.

Y bueno será, que digamos que cuando, días después, buscamos en las columnas de "La Vanguardia,, de Barcelona, la noticia relativa al avión de ese nombre, a duras penas logramos hallar en un rincón de una plana, sin relieve tipográfico de ningún género, "doce,, líneas dedicadas a dar cuenta del donativo; 62.000 francos por 12 líneas es también un "record,,..."



La señora de la Cierva y el alcalde de Zaragoza.

* * *

Es muy doloroso que la iniciativa patriótica haya tenido que venir a suplir los olvidos y mezquinerías de los hacedores de presupuestos.

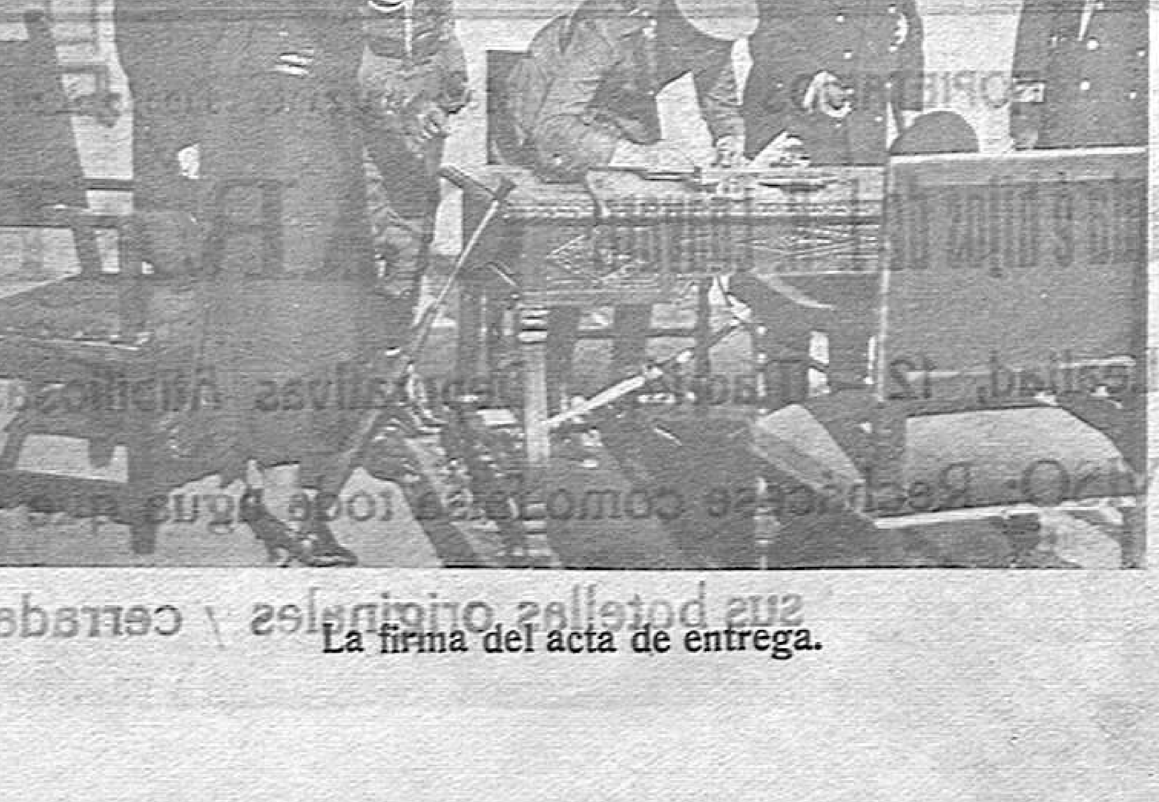
En apariencia, el pueblo va a pagar dos veces lo que debió pagar tan sólo una; mejor dicho, lo que pagó, en efecto, si bien las compliciones administrativas llevaron a capítulos distintos recursosque demandaba como preferentísima necesidad la Aviación militar.

Por fortuna, esta «segunda vez» ha dado aeroplanos en lugar de dar dinero. Sin ánimo de molestar a nadie, felicitemos al pueblo por su prudencia.

R. Ruiz Ferry.



El ministro de la Guerra, recibe el bautismo del aire.



La firma del acta de entrega.

A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el con tante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con conste transitorio los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirá desde el día 1.° de Julio de 1921.

SECCIONES	Precio por cada linea del cuerpo 9
1.ª Plana	1,00
2.ª Plana	0,25
3.ª Plana	0'15
4.ª Plana	0,10
Ecos de Sociedad	0,60
Noticias	0,30
Espectáculos	(Tarifa especial)
Comunicados	Precios convencionales
Gacetillas necrológicas no encargando esquela	0,75

ESCALA DE DESCUENTOS

Contratando de 1.000 a 3.000 lineas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato	5 °/o de descuente
Idem id. 3.001 a 6000	7 « «
Idem id. 6.001 a 10.000	10 « «
Idem. id 10.001 a 15.000	13 « «
Idem 15.001 a 25 000	16 « «
Idem id 25.001 en adelante	20 « «

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 pesetas
Media plana	250
Cuerto de plana	125.
Octavo de plana	65



Los que viajan.

Para Madrid han salido don Agusto Lecanda y distinguida esposa.

—Ha llegado de la Corte don Manuel Langa.

—Se encuentra en esta don Celestino Sanz de Valdepeñas y don Francisco Jimenez alcalde de Moral de Calatrava.

—Marchó a la Corte D. José Ruiz Sánchez.

—Regresó de ella D. Dimas Garcia del Moral.

—Ha salido para el mismo punto Emiliano Martin Sanchez.

—Para pasar una temporada al lado de su hermana hemos saludado a la bella y simpatica señorita Angeles Candelas.

—De Bolaños ha llegado don Florencio Tunez y don Julio Prado.

—Regresó a Manzanares don Santiago Sanchez Migallón.

—Se encuentra en esta D. José Puente, de Pueriollano.

—Marchó a Tomelloso D. Cristobal Delgado.

—Hemos saludado a D. Nicolas Arteaga.

—Regresó a Madid don Guillermo Marin.

Boda

En la iglesia de Covadonga de la Corte se efectuó el sábado pasado a las 7 de la mañana el enlace de la distinguida y bella señorita Cecilia Sánchez Herreros con el culto oficial de Telégrafos don José Adán Cañadas. Fueron apadrinados por la Srta. Remedios Sánchez y D. Francisco Adán hermanos de los contrayentes.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Alvaro Cepeda tio de la novia.

Firmaron el acta matrimonial don Francisco y D. Eduardo Martinez.

La boda por reciente luto de los novios se celebró en familia.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena los nuevos esposos y al mismo tiempo le deseamos una interminable luna de miel.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C. Real

Para Navidad

Premio Mayor.—15 millones de pesetas.

Segundo Premio.—10 millones de pesetas.

Tercer Premio.—5 millones de pesetas.

Cuarto Premio.—2 millones de pesetas.

Quinto Premio.—1 millón de pesetas.

Remite a provincias y Extranjero, billetes, décimos y vigésimos, la afortunada Lotería de don Antonio Rodriguez, Esparteros 8 y 10, Madrid.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad.

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

Se vende la casa núm. 17 de la calle de Reyes en esta capital.

Razón, Caballeros 12.

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadio y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

SE VENDE en Alcázar de San Juan un coche magnífico, familiar, puesto en carril, 4 asientos interiores, muy poco uso, con berlina cubierta, ligero para una caballería, varas y lanza, fuerte para carreteras. Razón imprenta de Alaminos, Alcázar de San Juan.

COVADONGA (Restaurant), instalado en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodriguez Cervantes, 4.

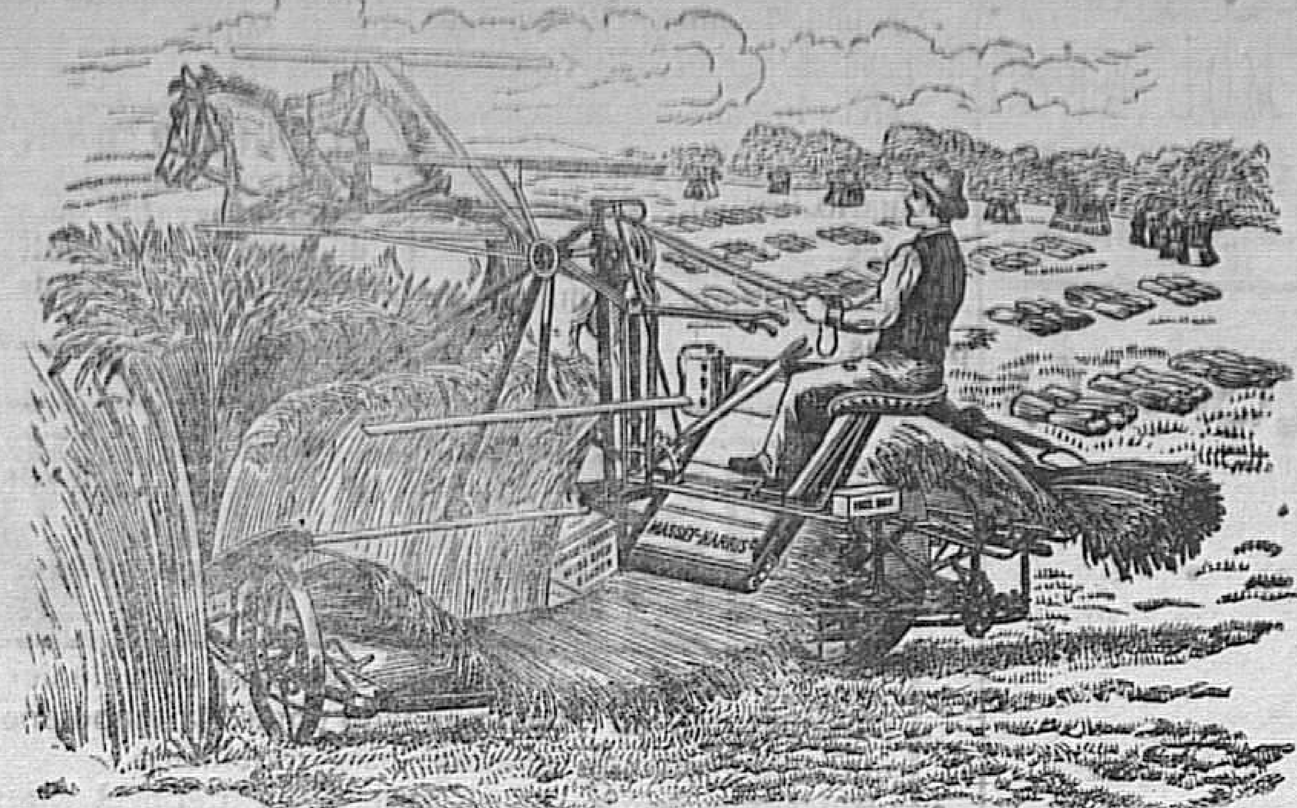
Se venden...

un carruaje «PITER» capaz para 8 asientos semi-nuevo; un carruaje «SERRE» capaz para 4 asientos nuevo; una JARDINERA» para 8 asientos, completamente nueva; un caballo castaño de 9 dedos cuatro años domado en montura carruaje en lanza y solo a prueba; Aparejadas de correa delanteros; completas para todos los carruajes.

Para informes pueden dirigirse a don Raimundo Mira y Jiménez cosechero y exportador de vinos, Manzanares.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contra INCENDIOS
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSAICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

General Aguilera 10—Saldo Verdad—General Aguilera 10

Esterería y Alpargatería de

Manuel Torres

Vende más barato que en fábrica

Extenso y variado surtido en esteras

LISTADAS Y UNICOLOR

Esteras filete de 80 centímetros ancho	a	1'50	ptas.	vara
Realce espiguilla varios dibujos	a	1'80	»	id.
Estera Oficial doble grueso 80 ancho	a	2'00	»	id.

Alfombritas terciopelo varios dibujos y tamaños, muy baratas
Limpia barros de coco y de soga
Se venden lonas de Zaragoza para la confección de alpargatas

General Aguilera 10
CIUDAD-REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sanco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO
CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de—Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦ ✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Riosoco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.